

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

## MATAN A GESTOR AGRARIO

## Cumplen amenaza por no donar tierras ejidales

IGNACIO RAMÍREZ

Francisco era gestor agrario en Tláhuac, hace un mes "El Beto", un exreo, lo amenazó de muerte por negarse a donarle unos terrenos ejidales, y se la cumplió el sábado.

Cerca de las 11:00 horas de ese día, la víctima de 56 años, su esposa y su hijo abordaron su auto de color naranja para dirigirse a una junta en la calle Mar de las Lluvias, en la colonia Selene.

Apenas habían subido al carro, cuando dos sujetos en una moto blanca, que los observaban desde la esquina de Montes Apeninos y Mar de los Humores, se lanzaron a su encuentro y le dispararon a Francisco.

Mientras los agresores huían hacia el poniente, su esposa y su hijo intentaban mantener con vida al hombre, pero los impactos fueron letales y los paramédicos que llegaron después solo confirmaron su muerte.

Tras recabar los indicios en el lugar y retirar el cuerpo, la Fiscalía de Justicia capitalina inició una indagatoria con el fin de ubicar y detener a los responsables, para que paguen por el homicidio.



## EL DATO

## AGRARIO

Francisco era gestor agrario en Tlaltenco desde hace más de 20 años y hace aproximadamente un mes fue amenazado de muerte por Alberto Flores "El Beto".



No se reportan personas detenidas por el ataque.

**DENUNCIAN A RUBIO POR AMENAZAS DE MUERTE; ES DIPUTADO DEL PAN 11**  
**NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EXHIBEN A RICARDO RUBIO**

# Acusan a panista de amenazas de muerte

EL DIPUTADO EN COMPAÑÍA DE SUS COLABORADORES, FUERON SEÑALADOS POR AGREDIR A DOS JÓVENES QUE CIRCULABAN POR CALLES DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

**HÉCTOR QUEZADA**  
GRUPO CANTÓN

El pasado 1 de mayo, en la alcaldía Coyoacán, Ricardo Rubio, quien busca su reelección en el Congreso capitalino, fue denunciado ante la Fiscalía de la Ciudad de México por amenazar de muerte a dos hombres que se encontraban cerca de un recorrido proselitista realizado por el panista.

De acuerdo con la carpeta de investigación SIFISCOY-UAT-COY-5-UIS/D/00701/05-2024, los hechos ocurrieron en la calle Catalina Buendía, cuando Rubio, acompañado por nueve personas, entre ellos Francisco Macías y Karla Villagrán, se acercaron al carro de las víctimas, donde con insultos y amenazas, les exigieron, se retiraran del lugar.

“Váyanse de aquí o van a valer verga; bájense a arreglar las cosas como hombres porque los voy a matar a ti y a tu hermano, los voy a meter a la cárcel, esto mientras Macías se levantaba la playera para mostrarnos el arma que portaba” se lee en la denuncia interpuesta por los hermanos Chávez.

Además, las víctimas señalaron que, aunque buscaron evadir el conflicto y huir del lugar, fueron perseguidos por dos automóviles calles más adelante, donde Villagrán amenazó con denunciar a Brandon Chávez

de un supuesto abuso sexual, por lo que mejor deberían “llevarle a la chingada”.

Tras los hechos, la fiscalía recibió la querrela por hechos posiblemente constitutivos del delito de amenazas en contra de Ricardo Rubio, Macías y Villagrán.

**NO ES LA PRIMERA VEZ**

En noviembre de 2021, Rubio fue denunciado ante la fiscalía capitalina por violencia familiar, maltrato físico y psicoemocional en contra de su ex pareja, quien declaró el haber sido ahorcada y, en múltiples ocasiones, amenazada de muerte.

Además, cuenta con la fama de agresor, pues en diciembre de 2021 rompió un cartel del presidente López Obrador y amenazó a la morenista Martha Ávila en el pleno del Congreso CDMX; asimismo, el mismo Rubio admitió, a través de mensajes de audio, haber mandado a golpear a Raúl García, uno de sus excolaboradores.

**ATAQUES**



El panista ha sido denunciado por violencia intrafamiliar







FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN COYOACÁN.  
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.1 UAT-COY-5  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No. 1 SIN DETENIDO  
13440  
COPROTA DE INVESTIGACIÓN No. 1  
CI-FICCOY/UAT-COY-5/UE-1 5/07/2024/05-2024.  
AMENAZAS - UN MAL EN SU PERSONA, BIENES, HONOR O DERECHO  
QUIEN ESTE CIGADO

DIFECTA

ALCALDIA COYOACÁN , YA QUE IBA CON MI HERMANO BRANDON SACA CHEVÉ  
CAYÓ A LA TIENDA , CUANDO SALIMOS DE LA TIENDA NOS PERCATAMOS DE QUE  
EN LA ACERA DE ENFRENTE SE ENCONTRABA EL DEPUTADO CON LICENCIA DE NOMBRE  
RICARDO RUBIO TORRES, YA QUE ACTUALMENTE ES CANDIDATO A LA DEPUTACIÓN  
LOCAL POR EL DISTRITO 39 DEL PARTIDO DEL PAÍS , Y ESTABA CON SU CUADRILLA  
SIENDO ESTAS ALREDEDOR DE 8 PERSONAS ENTRE HOMBRÉS Y MUJERES , Y SE  
EMPEZARON A ACERCAR YA QUE CRUZARON LA CALLE A DONDE NOS ENCONTRAMOS Y NOS  
EMPEZARON A INSULTAR DICIÉNDONOS MUYANSE DE AQUÍ O VAN A VALER NUESTRA ,

DIFECTA

VOLESIAMEN, TIPO POLO DE COLOR ROJO, POR LO QUE AVANCE SOBRE  
CATA INADVERTIDA DANDO VUELTA A LA DERECHA SOBRE MANUELA SAENZ , POR LO QUE  
EL VEHICULO CHEVY SE ADELANTA Y ME MUEVE A CERRAR EL PASO Y EL VEHICULO  
POLO SE PONE EN LA PARTE TRASERA , PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DEL VEHICULO , Y  
LLEGAN CONRIENDO RICARDO RUBIO TORRES , Y FRANCISCO MACIAS Y KARLA  
VILLAGRAN, SE ACERCAN A LA VENTANILLA DEL COPELOTO LA CUAL ESTABA ABIERTA A  
LA MITAD, Y VEO COMO EL SEÑOR FRANCISCO SACA DE UNA MARCHONERA QUE  
TENIA CRUZADA EN EL PECHO UN OBJETO QUE PARECIA UNA PISTOLA MIENTRAS  
QUE KARLA VILLAGRAN LE GRIÓ A MI HERMANO BRANDON TE VOY A ACUSAR DE  
ABUSO SEXUAL, YA MEJOR REQUIENÉ A LA CHINGADA , POR LO CUAL TUVE QUE  
MANTENERME PARA LIBRAR A LAS PERSONAS Y AL AUTO CHEVY BLANCO Y  
CONTINUAR CON MI CAMINO , Y DESPUÉS DE HABER AVANZADO DOS CUADRAS EL  
AUTO DE COLOR ROJO VENIA DETRAS DE NOSOTROS , ALREDEDOR DE DOS CUADRAS,  
Y DESPUÉS YA NO NOS SEGUIÓ, Y NOS FUIMOS A LA CASA , POR LO ANTES  
MENCIONADO ES QUE ME PRESENTO A DENUNCIAR LOS HECHOS YA QUE TENGO MIEDO DE  
QUE VAYAN HACER ALGO A MI O A MI FAMILIA, O A MIS BIENES Y MANIFIESTO QUE  
SOLO ES MI DENUNCIA POR EL DELITO DE AMENAZAS Y EN ESTE ACTO, QUEDO  
ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ACUERDO 28/5/14, ASI COMO DEL CONTENIDO  
DEL DECISO CIRCULAR DC/002/2013, EN LOS CUALES SE ESTABLECE , QUE LOS  
DELITOS QUE SE PERSEGUIEN POR QUEPILLA SE PUEDE LLEGAR A CONCILIAR ASI  
MISMO SE ESTABLECE LA CREACION DE LAS UNIDADES DE MEDIACION, POR LO QUE  
EN ESTE ACTO PRESENTO MI QUERRELA , POR EL DELITO DE AMENAZAS  
COMETIDO EN MI AGRAVIO Y EN AGRAVIO DE MI FAMILIA Y EN CONTRA RICARDO  
RUBIO TORRES , QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN RIO EMURIBUSCO NUMERO 242,  
COLONIA PASADOS DE TAXQUEÑA , ALCALDIA COYOACÁN , Y EN CONTRA DE FRANCISCO  
MACIAS N , DEL CUAL NO SE CUENTA CON DOMICILIO, QUEDANDO ENTERADO DE QUE

• Detallan agresiones y amenazas

• Muestran la denuncia contra el panista





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

d @ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.